Fecha: 2024-07-17 15:41:20
Radicado: 2024I-VBOG-047819
Destino: Maria Victoria Arbelaez Gonzalez
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2024I-VBOG-047819
Fecha: 2024-07-17 15:41:20

Para: Maria Victoria Arbelaez Gonzalez
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS,
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES
De: KAROL ROCA PACHECO
1120100 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: Solicitud ajuste en plataforma transaccional SECOP II fecha de terminación de contrato de interventoría No. 967 de 2021 de acuerdo con minuta contractual

Respetadas Doctoras Carolina y María Victoria,

Comedidamente me permito informar que el contrato de interventoría No. 967 de 2021 cuyo objeto corresponde a *"(…) INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. (…)"*, el cual fue suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL con NIT. 901.474.996-2 (Integrado por INTERV967ENTORÍAS Y DISEÑOS S.A. INTERDISEÑOS con NIT. 860.027.091-8, con un porcentaje de participación del 50%, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1, con un porcentaje de participación del 40% e INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S. con NIT. 811.043.176-4, con un porcentaje de participación del 10%), con un plazo de ejecución de treinta y siete (37) meses, de acuerdo con lo consagrado en la cláusula cuarta de la minuta contractual aprobada en SECOP II, la cual refiere:

"(…) CLÁUSULA CUARTA: PLAZO. - El plazo para la ejecución del presente contrato será de treinta (37) meses, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones. (…)".

Así mismo, en el referido contrato se suscribió orden de inicio el **2 de julio de 2021**, cuyo radicado corresponde a DO-GTE 34426 de la referida fecha.

En la actualidad el Grupo Norte, adscrito a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales de acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 1691 de 18 de mayo de 2024, *"Por la cual se redistribuye la conformación de los grupos internos de trabajo de la subdirección de modernización de carreteras de nacionales, se reasignan unos proyectos y se modifica una resolución"*, adelanta trámite de prórroga del prenombrado contrato a través del cual se desarrolla el Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso (Túnel Guillermo Gaviria Echeverri) ante el Comité de Contratación, en atención a las indicaciones impartidas por la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos con ocasión a lo consagrado en el Manual de Contratación vigente.

Corroborando el plazo contractual en SECOP II, se observa que en la plataforma transaccional SECOP II la siguiente información con respecto al plazo contractual:

FECHA DE INICIO	2 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de junio de 2024

En atención a lo antes manifestado, agradezco por favor proceder con el respectivo ajuste en la plataforma SECOP II, como quiera que contractualmente el plazo estipulado del contrato corresponde a **TREINTA Y SIETE (37) MESES**, según la cláusula cuarta de la minuta contractual, aprobada en SECOP II por las partes de este.

En consecuencia, me permito solicitar amable gestión encaminada a realizar ajuste en la plataforma transaccional SECOP II con respecto a realizar el ajuste respectivo en cuanto a la fecha de terminación de contrato de interventoría No. 967 de 2021 de acuerdo con minuta contractual.

Adjunto los documentos que a continuación enlisto para su amable validación en el siguiente enlace:

1.Minuta contrato de interventoría No. 967 de 2021.
2.Orden de Inicio DO-GTE 34426 de fecha 2 de julio de 2024.
3.Pantallazo SECOP II en donde se observa la fecha errónea de terminación del contrato.

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/baramirez_invias_gov_co/EtStm-qBCIJErpxqCpyNAnMB_TnAY3M3fGMzkydV74EnoQ?e=xzUnS9

Finalmente, agradezco su amable atención a esta solicitud lo antes posible, ya que esta Subdirección tiene programada la radicación de la solicitud de prórroga para el 18 de julio de 2024, como quiera que el contrato finaliza su plazo de ejecución el próximo 1 de agosto de 2024.

Sin otro particular.

KAROL ROCA PACHECO
SUBDIRECTOR MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES

Proyectado Por: BRIYIDT ALEXANDRA RAMIREZ RIAÑO
Revisado Por: ANGÉLICA FERNANDA CAMARGO CASALLAS, LUZ HELENA ARIZA RUIZ, LUIS JAIME DIAZ PEREZ, MARIA FERNANDA CARRASCAL SANCHEZ
Aprobado Por: LUIS JAIME DIAZ PEREZ

Copia Interna a: